



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## Didáctica de los Derechos Humanos y Teorías de la Ciudadanía

**Máster en Formación del Profesorado**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2023/2024**

**2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Didáctica de los Derechos Humanos y Teorías de la Ciudadanía</b>
Código:	<b>203035</b>
Departamento:	<b>Historia y Filosofía</b>
Área de Conocimiento:	<b>Filosofía</b>
Carácter:	<b>Obligatoria de especialidad</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Cuatrimestre:	<b>2º</b>
Profesorado:	<b>Sergio Antoranz López</b>
Correo electrónico:	<b>s.antoranz@uah.es</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se orienta a la formación en derechos humanos y en teorías de la ciudadanía aplicadas a la docencia de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El conocimiento y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio responsable de una ciudadanía democrática forman parte de los contenidos transversales y de los objetivos generales de ambas etapas, por lo que los contenidos y las competencias de esta materia contribuyen a una formación docente general de carácter filosófico para este nivel educativo.

El programa de la asignatura partirá de un repaso al currículo de Secundaria y Bachillerato, analizando el papel que en él tienen los derechos humanos y la ciudadanía. Después, tras una breve introducción a los contenidos de los tres bloques siguientes, el trabajo en clase se centrará en explorar distintas vías para transformar

las indicaciones de los currículos en actividades concretas y en programas de trabajo en el aula.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y generales:

CG1 - 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

CG3 - 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Competencias específicas:

CE16 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes

CE17 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE18 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE19 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE20 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CE21 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de créditos
Introducción a la asignatura y análisis del currículo de Secundaria y Bachillerato en lo relativo esta materia	• 1
Teorías acerca del desarrollo de la autonomía moral y su aplicación didáctica	• 1
Ciudadanía y democracia en la educación	• 1
Teoría y práctica de los Derechos Humanos	• 1

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	25 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	75 horas.
Total horas:	100 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La metodología para esta asignatura combinará la exposición por parte del profesor de los temas incluidos en el bloque de contenidos con el planteamiento de temas de discusión a partir de materiales relacionados con los mismos, con el fin de estimular la participación activa del alumnado en las clases. Para ello, el profesor se servirá de textos filosóficos, material audiovisual, casos prácticos y, en general, de cualquier tipo de recursos que permita el aula. Además, los y las estudiantes prepararán y expondrán propuestas originales de actividades didácticas relacionadas con la asignatura, que serán discutidas en clase.

En resumen, se prevé realizar las siguientes actividades:

- Exposiciones de contenidos a cargo del profesor
- Exposiciones de propuestas de actividades didácticas por parte del alumnado
- Discusión sobre las exposiciones
- Realización de un trabajo entre 3000 y 4000 palabras sobre alguno de los contenidos de la asignatura.

En cuanto a los recursos didácticos, se utilizarán los incluidos en esta guía y los que se facilitarán al alumnado en el transcurso de las clases a propósito de cada tema.

## 5. EVALUACIÓN

### Evaluación continua. Convocatoria Ordinaria

La evaluación continua tendrá en cuenta la participación del alumnado en todas las actividades propuestas en el curso de la asignatura, lo cual exige un seguimiento constante y activo de las clases, y se concretará en los aspectos que se indican a continuación.

Criterios de evaluación:

1. En general, se valorará la adquisición de las habilidades y competencias fundamentales de la asignatura.
2. Para la asistencia y la participación en la asignatura se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases, la atención prestada por el alumnado a las explicaciones del profesor, la realización de preguntas pertinentes sobre estas y sobre el temario de la asignatura y la implicación en las discusiones en torno a las actividades propuestas en clase.
3. En lo relativo a la preparación y exposición de la propuesta de actividad didáctica, se valorará la originalidad de la propuesta, la coherencia de la presentación, la correcta exposición de los contenidos seleccionados, la capacidad de adaptación de los materiales al nivel del público al que va dirigida la actividad, la relación entre los objetivos de la actividad y el currículo de Secundaria y/o Bachillerato, así como la claridad y organización de la exposición.
4. En cuanto al trabajo individual se evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos vistos en la asignatura al objeto específico de su trabajo, siguiendo las pautas especificadas por el profesor, entre las que se encuentran: un planteamiento claro de los objetivos del trabajo, un desarrollo bien estructurado de su contenido, una clara aportación original del estudiante al trabajo y un correcto uso de bibliografía académica adecuada al mismo. La extensión del trabajo será entre 3000 y 4000 palabras sobre alguno de los contenidos de la asignatura.

Criterios y sistema de calificación:

1. Asistencia y participación activa en clase: 30% de la evaluación final
2. Preparación y exposición grupal de una propuesta original de actividad didáctica vinculada con alguno de los temas de la asignatura: 30% de la evaluación final
3. Realización de un trabajo individual sobre alguno de los contenidos de la asignatura, siguiendo las indicaciones del profesor al inicio del curso: 40% de la evaluación final

### Evaluación final. Convocatoria Ordinaria

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

## Evaluación final. Convocatoria Extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un ejercicio de carácter teórico y otro práctico. El ejercicio teórico consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos expuestos durante el curso. El ejercicio práctico versará sobre un caso práctico o un fragmento de un texto seguido de preguntas que orientarán el trabajo del alumnado.

Criterios de evaluación:

1. Comprensión de los contenidos fundamentales de la asignatura.
2. Adquisición de las habilidades y competencias fundamentales de la asignatura.
3. Calidad, originalidad, corrección y rigor en los ejercicios.

Criterios y sistema de calificación:

Cada ejercicio equivale al 50% de la nota global de la evaluación en la convocatoria extraordinaria.

### **Advertencia sobre plagios**

Cualquier caso de plagio o copia, o de colaboración de cualquier tipo en este tipo de prácticas en exámenes o en cualesquiera tipos de tareas realizadas por los alumnos supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente. Esto no supondrá la merma de las demás responsabilidades a las que pueda dar lugar ante la Universidad. Se considerará plagio la reproducción de cualquier cita de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), en la que no se señale la fuente original de la que provienen.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá*

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía Básica:**

ALTHUSSER, L. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

BALIBAR, E. *La igualdad*, Herder Editorial, 2017.

BEITZ, C. *The idea of Human Rights*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

BENHABIB, S. "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista.", pp. 119-150. En: Benhabib, S. y Cornell, D. *Teoría*

- feminista y teoría crítica: ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- BOURDIEU, P., PASSERON, J.-C., *La reproducción: elementos para una teoría del sistema educativo*, Siglo XXI, 2019.
- COPLESTON, F. *Historia de la filosofía*. Ariel, 2011.
- CORTINA, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid, 1999.
- CRUZ, M., *Filosofía Contemporánea*, Madrid, Taurus, 2002.
- DAVIDSON, J.O.C. *Modern Slavery: The Margins of Freedom*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015.
- DE LA GARZA, T., *Democracia y Educación. Aplicaciones de la Teoría de la Comunicación a la construcción del conocimiento en el aula*. Madrid, Visor, 1995.
- DE LORA, P. *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*. Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- DEWEY, J. *Democracia y educación*, Buenos Aires, Losada, 1967.
- DEWEY, J. *La reconstrucción de la filosofía*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.
- DEWEY, J. *Cómo pensamos. Nueva exposición entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*, Barcelona, Paidós, 1989.
- DONNELLY, J. *Universal Human Rights in Theory and Practice*, Ithaca, Nueva York y Londres, Cornell University Press, 2003.
- FRASER, N. *Escalas de justicia*, Herder Editorial, 2008.
- GARCÍA MORIYÓN, F., *Los derechos humanos a lo claro*, Ed. Popular, Madrid, 1986.
- GRIFFIN, J. *On Human Rights*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- HONNETH, A. *El derecho de la libertad: esbozo de una eticidad democrática*, Clave intelectual, 2014.
- HUNT, L. *Inventing Human Rights: A History*, Nueva York, W. W. Norton, 2007.
- IZUZQUIZA, I. *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*, Madrid, Anaya, 1982.
- KANT, I. *Hacia la paz perpetua*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- KAO, G. *Grounding Human Rights in a Pluralist World*, Washington D.C., Georgetown University Press, 2011.
- KOHAN, W & WAKSMAN, V (comp.), *¿Qué es Filosofía para Niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*, Buenos Aires, UBA, 1997.
- LAGO BORNSTEIN, J.C. *Redescubriendo la comunidad de investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2007.
- LAGO BORNSTEIN, J.C. "Filosofía ante el reto de la multiculturalidad", *Diálogo filosófico*, nº 51, 2001.
- LIPMAN, M.; SHARP, A. M., y OSCANYA, F. S. *La filosofía en el aula*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1999.
- LIPMAN, M. *Pensamiento complejo y Educación*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1998.
- MILL, J. S. *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- MOYN, S. *Not Enough: Human Rights in an Unequal World*, Harvard, Harvard University Press, 2018.
- NOMEN, J. *El Niño Filósofo: Cómo enseñar a los niños a pensar por sí mismos*, Arpa Editores, Madrid, 2019.
- NOZICK, R. *Anarquía, estado y utopía*, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- NUSSBAUM, M. *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires, Katz Editores, 2010.



- NUSSBAUM, M. *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Paidós Ibérica, 2012.
- O'NEILL, O. *Justicia a través de las fronteras ¿De quién son las obligaciones?* Madrid, Avarigani, 2016.
- RAWLS, J. *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- REIS MONTEIRO, A. *Ethics of Human Righths*, Springer, 2014.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*, Traficantes de Sueños, 2022.
- RODRÍGUEZ PALOP, M. E. *La nueva generación de derechos humanos: origen y justificación*, Madrid, Dykinson, 2002.
- SANTIUSTE, V y GÓMEZ DE VELASCO, F. *Didáctica de la Filosofía*, Madrid, Narcea, 1984.
- SPLITTER, L. J & SHARP, A. M. *La otra educación. Filosofía para Niños y la comunidad de indagación*, Buenos Aires, Manantial, 1996.
- TAYLOR, Ch. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2009.
- WAKSMAN, V. y KOHAN, W. *Filosofía con Niños. Aportes para el trabajo en clase*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- WALZER, M. *Esferas de la Justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad*, Buenos Aires, FCE, 1993.

### Bibliografía Complementaria

Se ampliará la bibliografía complementaria para cada tema cuando sea necesario.